



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del 2001, al doctor Sergio B. Schedrovitzky con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39.-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al mencionado agente mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION